

Senador Huenchumilla acoge demandas del Consejo Local del SLEP Costa Araucanía por cambios administrativos y mayor financiamiento: apoyará propuestas del gremio para introducir cambios a la Ley 21.040 y “mejorar el modelo”

El senador Francisco Huenchumilla acogió una serie de demandas y propuestas que el Consejo Local del SLEP Costa Araucanía plantean al Estado, respecto de la Ley 21.040 que determina su funcionamiento y otras normativas de corte administrativo, con el propósito de mejorar el funcionamiento global de los Servicios Locales de Educación, modelo cuya organización, gestión y capacidad para otorgar educación de calidad ha sido cuestionado en el último tiempo.

El legislador por La Araucanía explicó que “he recibido una serie de inquietudes, de parte del Consejo Local del Servicio Local de Educación Pública Costa Araucanía, manifestadas en el mejor ánimo de mejorar la gestión y el funcionamiento de los SLEP, modelo cuyo funcionamiento y fallos de gestión son ampliamente conocidos por la opinión pública”.

De esta manera, el parlamentario manifestó: “los cambios que plantean los equipos del SLEP Costa Araucanía son abordables desde dos focos: uno es introducir, vía legal o



normativa según el caso, cambios administrativos que agilicen la gestión educacional; y el otro, es hacer una inyección de recursos a los SLEP, que sea sostenible en el tiempo, y acorde con el nivel de gastos que implican los servicios educacionales de este tipo, porque actualmente administran pobreza”, planteó.

El mayor problema: los recursos

En este sentido, el parlamentario introdujo que “el Consejo Local plantea, y este senador coincide, en que el espíritu de la Ley 21.040 apunta en la dirección correcta al crear los SLEP; pero el problema son los recursos asignados a cada uno de estos órganos, año a

año vía Ley de Presupuestos, que son francamente insuficientes”, partió argumentando.

“Prueba de ello es el déficit presupuestario que los SLEP acumulan año a año, y que en las condiciones actuales les es muy difícil superar. Los recursos que los SLEP reciben no tienen concordancia con la matrícula en los establecimientos, sino con la asistencia de alumnos, algo muy variable debido a la ruralidad de este tipo de escolaridad”, explicó el parlamentario.

“Más allá de eso, una disminución en el subtítulo 22 de Bienes y Servicios en el presupuesto anual, que se arrastra desde 2022 y se ha mantenido hasta la actualidad, ha generado problemas de operatividad interna en aspectos tan importantes como el transporte escolar, la compra de materiales para la enseñanza, la calefacción y otros servicios básicos”, dijo el parlamentario.

De esta manera, ejemplificó Huenchumilla, “la falta de recursos ni siquiera da para contratar profesores de reemplazo que cubran las licencias

médicas, generándose graves problemas de cobertura en el aprendizaje de niños y niñas. Habrá meses en que no se podrá pagar remuneraciones de profesores, ni ejecutar cabalmente los planes de compras, vitales para el funcionamiento”, dijo.

Desafíos administrativos

Fuera del tema financiero, el legislador enumeró otros planteamientos del SLEP Costa Araucanía, y que se pueden abordar con una reforma a la Ley 21.040 o incluso modificando, de manera más simple, otras disposiciones de corte administrativo.

“Entre otras cosas, plantean cambios como: otorgar fueros a los consejeros electos, para que ocupen sus cargos durante la extensión de tiempo que corresponde, dando continuidad a su gestión; crear nuevas cuentas en términos de administración financiera; la autonomía administrativa del director ejecutivo y su equipo directivo en cada SLEP; unificar los órganos de gobernanza de los SLEP; el otorgamiento de una dieta para los conseje-

ros de los SLEP que no sean funcionarios públicos, y que cada órgano de gobernanza electo no dure menos de cuatro años en funciones”, detalló el senador.

Compromiso

Con todo, el congresista planteó que “buscaremos los mecanismos políticos para revertir, en la tramitación de las próximas leyes de Presupuestos, la disminución que han experimentado los recursos para los SLEP; además de tocar todas las puertas necesarias, en Hacienda y la Dipres, para plantear como una prioridad política el aumento de estos recursos de manera permanente”.

Finalmente, el legislador mencionó que “respecto de los cambios a nivel legal o normativo, voy a conversar todas estas necesidades con mis colegas parlamentarios que se especializan en materia educacional, para buscar la mejor manera de que introduzcamos cambios a la Ley 21.040, verificando también, por supuesto, qué camino avanzado hay en esta materia”, puntualizó.